

IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD COVID-19 EN LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT

LEIDY TATIANA BARRETO MEJIA

COD:392218203

LAURA VALENTINA PEÑATE DIAZ

COD:392218218

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

GIRARDOT

2021

IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD COVID-19 EN LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT

**LEIDY TATIANA BARRETO MEJIA
COD:392218203
LAURA VALENTINA PEÑATE DIAZ
COD:392218218**

**ÁREA:
PROYECTO DE GRADO**

**DOCENTE:
JONATHAN ALEXANDER FERREIRA RAMIREZ**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA
GIRARDOT
2021**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. TÍTULO.....	5
2. ÁREA, LÍNEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	6
3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	7
3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8
4. OBJETIVOS.....	9
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	9
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
5. JUSTIFICACIÓN.....	10
6. MARCO REFERENCIAL.....	12
6.1 MARCO TEÓRICO.....	12
6.2 MARCO CONCEPTUAL.....	15
6.3 MARCO LEGAL.....	17
6.4 MARCO GEOGRÁFICO	21
7. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.....	22
7.1 METODO DE INVESTIGACIÓN.....	23
7.2 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	23
7.3 SUPUESTOS Y RESTRICCIONES PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO.....	24
8. DISEÑO METODOLÓGICO.....	25
8.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	25
8.2 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	25
8.3 RESULTADOS DE LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	54
8.4 VÍDEO DIDÁCTICO.....	61
9. CONCLUSIÓN	62
BIBLIOGRAFÍAS:.....	63

INTRODUCCIÓN

Girardot, uno de los municipios más importantes del departamento de Cundinamarca por su población, economía, extensión urbana y, sobre todo, porque es una de las ciudades con más afluencia de turistas. Girardot es el primer destino turístico del centro de Colombia, y cuenta con la infraestructura hotelera y los escenarios necesarios para llevar a cabo grandes proyectos de este tipo. Sin embargo, por el asunto de la pandemia se ha reducido el turismo en Colombia, esto debido a los cierres de aeropuertos, terminales y fronteras terrestres.

La reactivación del sector turístico ha provocado revuelca en algunos turistas que sienten que los aeropuertos/terminales no tienen las suficientes medidas de protección ya que en algunos establecimientos no se tienen en cuenta las mismas. Por ello, las personas han decidido evitar hacer viajes innecesarios por temor a contagiarse. Con base a esto hemos decidido crear **un impacto en el cumplimiento de protocolos de seguridad covid-19 en los atractivos turísticos del municipio de Girardot.**

Este trabajo se realizó teniendo en cuenta las medidas necesarias que deben tomar los establecimientos turísticos de Girardot para evitar la propagación de virus Covid-19, para ello fue necesario realizar unas listas de chequeo con base en los criterios o medidas establecidas en los decretos propuestos por el Ministerio de Salud. Basándonos en la línea de investigación “Identidad, Cultura y Sociedad” fue necesario analizar el entorno de algunos atractivos turísticos para determinar si se están cumpliendo dichas medidas, teniendo en cuenta que, si no se cumplen, esto puede perjudicar no sólo la salud de los trabajadores sino también la de las clientes y turistas.

1. TÍTULO

IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD COVID-19 EN LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.

2. ÁREA, LÍNEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN.

ÁREA:

Turismo y sociedad

LÍNEA:

Identidad Cultura y Sociedad

PROGRAMA:

Tecnología En Gestión turística y hotelera.

TEMA:

Impacto en el cumplimiento de protocolos de seguridad covid-19 en los atractivos turísticos del municipio de Girardot.

3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Considerando que la seguridad es una de las condiciones fundamentales para el fortalecimiento de la competitividad del turismo en Colombia, es necesario que la prioridad de la gestión del Estado sea buscar los mecanismos de coordinación y de gestión, que permitan articular medidas prácticas en el tema para que la actividad turística consolide su reactivación, se valore su importancia socioeconómica, se garantice su calidad y se le reconozca como factor de paz.

La reactivación del turismo en la ciudad de Girardot ha causado polémica debido a que muchas personas aún temen a los altos números de contagio que se ven día a día, el temor a la propagación del virus ha sido uno de los motivos por el cual las personas están en desacuerdo con la reactivación del turismo y las actividades que se implementan anteriormente, pero las constantes preocupaciones económicas han generado polémica. Se ha visto un incremento de estrés ocasionado por el encierro y los constantes problemas económicos, esto ha ocasionado que la mayoría de las personas salgan a trabajar para poder llevar el sustento a sus casas como también hay personas que no salen por temor al contagio.

El municipio de Girardot tiene como eje económico el turismo y la contratación municipal, con la frenada pandemia del virus covid-19, la economía colombiana se ha detenido en un 15,7% según informes del DANE¹ y con ella una cifra de desempleo histórico del 21,4%, Girardot se ve en un problema económico gigante, por cuenta de que el turismo no se ha levantado y este podría repercutir enormemente en la industria local que vería en enorme riesgo la necesidad de buscar alivios económicos para la reactivación y la nueva transformación del sector

¹ Empleo y desempleo (dane.gov.co)

turístico en el papel de la postpandemia, afectando familias de escasos recursos y la extinción del artesano en Girardot, el efecto de gentrificación causado por el alza de precios al consumidor turístico local y la transformación de las empresas quebradas durante la pandemia hacia nuevas actividades económicas.

3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Los atractivos turísticos del municipio de Girardot han implementado de manera correcta los protocolos de Bioseguridad para contener el Covid-19?

4. OBJETIVOS.

4.1 OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar un instrumento que permita medir el nivel de implementación de protocolos de bioseguridad Covid-19 en los atractivos turísticos del municipio de Girardot

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Construir una lista de chequeo que permita validar el cumplimiento de la implementación de los protocolos de Bioseguridad en los atractivos turísticos de la ciudad de Girardot.
- Realizar la medición del nivel de implementación de los protocolos de bioseguridad en los atractivos turísticos de la ciudad de Girardot.
- Diseñar un Video didáctico para realizar la correcta implementación.

5. JUSTIFICACIÓN.

El turismo es una de las actividades más dinámicas del mundo contemporáneo; es una de las actividades transversales. Por lo tanto, debe tener dinamismo y una multifacética relación e interrelación con todos los sectores hasta el momento, el turismo ha sido uno de los factores de desarrollo en muchos países del planeta y, por supuesto, en Colombia y la ciudad de Girardot. Todos somos testigos de que, hasta hace apenas cinco meses, cada 30 segundos despegaba un avión y aterrizaba otro, pero ninguno de esos aviones vuela hoy con la misma frecuencia. Todos somos testigos de que, en el mundo de los negocios del turismo, el sector público y el sector privado han tenido que coordinar permanentemente. Sin embargo, esa coordinación se ve hoy afectada y es vista, más bien, desde la perspectiva de cómo vamos a avanzar de ahora en más utilizando las medidas de bioseguridad necesarias para la apertura de los establecimientos de comercio y para el estudio de este caso, en la ciudad de Girardot.

El turismo es uno de los pocos productos que se puede comprar solamente cuando uno lo puede vivir. El turismo es el instrumento que mide la imagen de un país y, por consiguiente, es la actividad multisectorial en la que todos nos involucramos. Desde el inicio de la actividad turística, los empresarios del medio han tenido una enorme imaginación y un gran poder de decisión frente a los problemas que supone la gran coordinación. Hoy, en esta nueva era, todo ello tiene que reinventarse. Y eso involucra no solo a quienes hemos trabajado en el turismo, sino a quienes vivimos el turismo como parte de nuestra vida. Entonces, tenemos la obligación y el deseo de aportar a una nueva visión, pero para que esta se haga una realidad y entre en aplomo con la situación, es necesario contar con una buena socialización de las medidas de protección y de bioseguridad para que todos nos volvamos agentes de prevención y generemos en la población local y en los turista, una cultura de prevención y de higiene para que el disfrute de las maravillosas experiencias turísticas que nos ofrece la ciudad de Girardot, se vuelvan experiencias positivas en

tiempos de pandemia y no obituarios de tristeza para las familias y la comunidad que vida del turismo en la ciudad de Girardot.

Todo esto nos lleva a investigar que protocolos y que tan consientes están las empresas de turismo y los organismos turísticos para la reapertura de los lugares y como están trabajando para consolidar su nueva cultura organizacional y educando a sus clientes de paso.

6. MARCO REFERENCIAL.

6.1 MARCO TEÓRICO.

Como bien se ha mencionado anteriormente, el turismo es una de las actividades económicas que ha cobrado relevancia en las últimas décadas no solo en Colombia, sino en el mundo entero. Según la OMT:

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico (Organización Mundial de Turismo, 2008).²

Y en el libro “Turismo: Planeación, Administración y Perspectivas” se define el turismo como:

Procesos, actividades y resultados que surgen de la relación e interacción entre turistas, prestadores de servicios turísticos, gobiernos y comunidades anfitrionas, así como el entorno en el proceso de atraer y alojar a los visitantes (p. 6).³

Los seres humanos somos ingénitamente curiosos con respecto al mundo en el que vivimos. Anhelamos saber cómo son otros lugares; cómo es la gente, su cultura, la

² The World Tourism Organization (UNWTO). Glosario de Términos del Turismo [sitio web]. Madrid, España. [Consultado: 15 de septiembre de 2020]. Disponible en: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

³ Goeldner, C. R. & Ritchie, J. (2011) “Turismo: Planeación, administración y perspectivas”. Editorial Limusa Wiley, México.

fauna y la flora, y el relieve en otras partes. En la actualidad, los niveles superiores de instrucción y la influencia de la televisión y otros medios de comunicación masiva se combinan para crear en nosotros un conocimiento mucho mayor de todo el mundo. Vivimos ahora en una economía mundial y nuestras industrias deben ser mundialmente competitivas. Se han propuesto varias teorías con respecto a los orígenes del turismo. La primera es que estos viajes hicieron para buscar alimentos y escapar del peligro. Otra teoría afirma que la gente observaba la migración de las aves y quería saber de dónde venían y a dónde iban.

El turismo no solo se puede encasillar en un sector económico, sino también como un generador de cambio en los diferentes aspectos que hacen parte del quehacer turístico, en donde hay una relación simbiótica entre todos los actores que conforman este sector. Esta relación trae consigo no solo beneficios económicos, es también una explosión multicultural, en donde conviven las culturas tradicionales en exposición de su forma, con aquellas que son atraídas por estos destinos turísticos. Al igual que la cultura, la forma del turismo ha cambiado de acuerdo con las necesidades ambientales de las regiones, en donde hay diferentes tipos de turismo dependiendo de los requerimientos del turista, y las comunidades receptoras han acondicionado dichos lugares para atraer más turistas dispuestos a experimentar actividades diferentes.

Analizado el turismo como fenómeno social y su impacto a las poblaciones que lo utilizan como activador económico, también se presenta otra afectación a nivel de seguridad, en donde, las problemáticas sociales de estos destinos se acentúan con la migración de turistas. Debido a los diferentes acontecimientos mundiales, el concepto de seguridad ha tomado otras perspectivas y se han reforzado los protocolos para dar confianza tanto a las poblaciones receptoras como a los visitantes.

La seguridad turística entendida como concepto está dada por diferentes factores que conforman el término, ya que no se puede encasillar un solo aspecto respecto a la seguridad, desde la perspectiva de los visitantes, de las comunidades receptoras y de los prestadores de servicios turísticos. Peter Tarlow nos habla de ver la seguridad turística como la suma de diferentes aspectos que van desde la integridad física, psicológica y económica del turista, pasa por los prestadores de servicios turísticos (instalaciones, transporte, servicios, productos entre otros) hasta las comunidades (espacios públicos, espacios privados, servicios a la población local).⁴

La seguridad turística es un conjunto de elementos que sumados hacen que la actividad turística sea segura para todos sus actores. Teniendo en cuenta el enfoque de la investigación, la seguridad vista desde el punto de vista local, en donde se hacen presentes los planes de acción de los entes gubernamentales para la mitigación de los diferentes delitos que se pueden presentar como lo es el hurto.

⁴ Tarlow, P. E. (s.f.). Seguridad en el Turismo.

6.2 MARCO CONCEPTUAL.

- **ATRATIVOS TURÍSTICOS:** Sitio o un hecho que genera interés entre los viajeros. De este modo, puede tratarse de un motivo para que una persona tome la decisión de visitar una ciudad o un país.
- **COVID-19:** Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.
- **INFRAESTRUCTURA HOTELERA:** Contempla el desarrollo de infraestructura para el sector turismo en áreas relacionadas con la construcción, adecuación y dotación de establecimientos y edificaciones hoteleras y de interés turístico, así como la puesta en marcha de actividades turísticas no convencionales.
- **MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD:** conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.
- **REACTIVACIÓN DEL TURISMO:** Debe enfocarse en rediseñar los modelos de negocios insostenibles que causaban turismofobia y turistificación; y además es una oportunidad para aquellos destinos turísticos que se encuentran en decadencia o que no poseen una respectiva planificación, que estos deben ser puestos en manos de expertos en el tema, quienes por

medio de la ayuda de autoridades competentes ayuden a la puesta en marcha del desarrollo turístico.

- **SEGURIDAD:** Estado en el cual los peligros y las condiciones que pueden provocar daños de tipo físico, psicológico o material son controlados para preservar la salud y el bienestar de los individuos y de la comunidad. Es una fuente indispensable de la vida cotidiana, que permite al individuo y a la comunidad realizar sus aspiraciones.
- **SEGURIDAD TURÍSTICA:** Comprende la protección de la vida, de la salud, de la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras, aspectos que pueden englobarse en: seguridad pública; seguridad social; seguridad médica; seguridad informativa; seguridad económica; seguridad de los servicios turísticos; seguridad en eventos; seguridad vial y del transporte.
- **SOCIOECONÓMICO:** Se califica como socioeconómico a aquello vinculado a elementos sociales y económicos. Lo social, en tanto, está relacionado con la sociedad (una comunidad de individuos que viven en un mismo territorio compartiendo normas), mientras que lo económico depende de la economía (la administración de bienes escasos para la satisfacción de las necesidades materiales del ser humano). Es habitual que se hable de nivel socioeconómico, por ejemplo, para aludir a la situación o el estatus de una persona según sus ingresos, su trabajo y su educación.

6.3 MARCO LEGAL.

La siguiente normatividad garantiza el desarrollo normal de la actividad turística salvaguardando la vida de los turistas:

INTERNACIONAL:

- **Boletín epidemiológico 16/01/2020:** la organización mundial de la salud, da cuenta de los sucesos y de las primeras alertas del brote que ya acendia a pandemico y se dictan medidas de prevencion y contencion.⁵

NACIONAL:

- **Resolución 666 de 2020:** Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.⁶ Para definir las herramientas que se planean impementar en los protocolos de seguridad.
- **Resolución 1285 de 2020:** Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en los servicios y actividades de alojamiento en hoteles (CIIU 5511); alojamiento en apartahoteles (CIIU 5512); alojamiento en centros vacacionales (CIIU 5513); alojamiento rural (CIIU 5514); otros tipos de alojamiento para visitantes (CIIU 5519); actividades de zonas de camping y parques para vehiculos recreacionales (CIIU 5520); servicios por horas (CIIU 5530) y otros tipos de alojamientos n.c.p (CIIU 5590).⁷

⁵ Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Alerta Epidemiológica: Nuevo coronavirus (nCoV). 16 de enero de 2020, Washington, D.C. OPS/OMS. 2020

⁶ Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución Número 000666 de 2020. Archivo pdf. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20666%20de%202020.pdf

⁷ Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución Número 1285 de 2020. Archivo pdf. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201285%20de%202020.pdf

- **Resolución 1421 de 2020:** Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades de los parques de diversión, jardines botánicos y reservas naturales.⁸
- **Resolución 1443 de 2020:** Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades de los operadores turísticos y en los servicios turísticos prestados en las áreas y atractivos turísticos.⁹
- **Ley 2068 :** la ley implementa medidas para la protección, conservación y aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos en Colombia.¹⁰
- **Decreto 031 de 2021 ministerio del interior:** El presente Decreto tiene por objeto regular la fase de Aislamiento Selectivo y Distanciamiento Individual Responsable que regirá en la República de Colombia, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del nuevo Coronavirus COVID-19.¹¹

DEPARTAMENTAL:

- **Decreto 014 de 2021 de cundinamarca:** trata de nuevas medidas transitorias de orden público para prevenir la propagación del covid-19 en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.¹²

⁸ Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución Número 1421 de 2020. Archivo pdf. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201421%20de%202020.pdf

⁹ Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución Número 1443 de 2020. Archivo pdf. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1443-de-2020.pdf>

¹⁰ Sistema Único de Información Normativa. LEY 2068 DE 2020. Disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30040295>

¹¹ Presidencia de la República. Decreto 039 de 2021. Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20031%20DEL%2012%20DE%20ENERO%20DE%202021.pdf>

¹² Gobernación de Cundinamarca. Decreto 014 de 2021. Disponible en: cundinamarca.gov.co

- **Decreto 102 del 2021:** se adoptan medidas transitorias para establecer toque de queda en los municipios de cundinamarca y restablecer la normalidad.¹³
- **Decreto 112 del 2021:** adopta una medida de restriccion de personas y vehiculos dentro del departamento de cundinamarca.¹⁴
- **Decreto 135 de 2021 :** en este decreto, el departamento de cundinamarca restringe la movilidad de los ciudadanos para evitar que el virus se expanda.¹⁵
- **Decreto 150 de 2021:**implementa normas transitorias de restriccion y insta a respetar los protocolos de bioseguridad manteniendo fuera de estos a hoteles,establecimientos gastronomicos y parques, pues hasta la presente formulacion del decreto,no tenian permiso de funcionamiento.¹⁶
- **Decreto 3:** establece toque de queda, restriccion de la movilidad con excepciones y da via libre a la venta de restaurantes via domicilios y el uso de pico y cedula.¹⁷
- **Decreto 9:** mantiene las restricciones y excepciones del decreto 3 y ordena el cierre de excenarios deportivos y parquesy establece una medida sancionatoria a los que violen las restricciones.¹⁸
- **Decreto 10:** adapcion de las medidas interpuestas por el decreto 039 de 2021 expedido por el ministerio del interior.¹⁹
- **Decreto 18:** adapcion de las medidas interpuestas por el decreto 015 de 2021 expedido por la gobernacion.²⁰

¹³ Gobernación de Cundinamarca. Decreto 102 de 2021. Disponible en: cundinamarca.gov.co

¹⁴ Gobernación de Cundinamarca. Decreto 112 de 2021. Disponible en: cundinamarca.gov.co

¹⁵ Gobernación de Cundinamarca. Decreto 135 de 2021. Disponible en: cundinamarca.gov.co

¹⁶ Gobernación de Cundinamarca. Decreto 150 de 2021. Disponible en: cundinamarca.gov.co

¹⁷ Municipio de Girardot. Decreto 03 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

¹⁸ Municipio de Girardot. Decreto 09 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

¹⁹ Municipio de Girardot. Decreto 10 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

²⁰ Municipio de Girardot. Decreto 18 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

- **Decreto 23:** Mantiene la medida transitoria de toque de queda , con excepciones de movilizacion,manteniendo la restriccion de venta en establecimientos y solo permitiendo la operación a traves de domicilios.²¹
- **Decreto 29:**mantiene la misma restriccion de toque de queda, establece excepciones de movilizacion y deja el comercio habilitado para domicilios,mientras a los ciudadanos les implanta medida de pico y cedula.²²
- **Decreto 36:**ordena a las instituciones educativas tanto como privadas a establecer medidas de alternancia educativa, ordenando garantizar las medidas de bioseguridad pertinentes para la seguridad de los niños.²³
- **Decreto 39:** atender a las solicitudes y lineamientos del ministerio de educacion para el retorno de los estudiantes a los planteles educativos.²⁴
- **Decreto 43:** adapcion de las medidas interpuestas por el decreto 102 de 2021 expedido por la gobercacion.²⁵
- **Decreto 49 :** adapcion de las medidas interpuestas por el decreto 112 de 2021 expedido por la gobercacion.²⁶
- **Decreto 67:** establece dentro de su decreto las franjas de cargue y descargue descargue de materiales,mercancias y otros productos , asi como determinar laszonas prohibidas para estacionamiento de vehiculos.²⁷

²¹ Municipio de Girardot. Decreto 23 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

²² Municipio de Girardot. Decreto 29 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

²³ Municipio de Girardot. Decreto 36 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

²⁴ Municipio de Girardot. Decreto 39 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

²⁵ Municipio de Girardot. Decreto 43 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

²⁶ Municipio de Girardot. Decreto 49 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

²⁷ Municipio de Girardot. Decreto 67 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

7. CARACTERISTICAS DE LA POBLACIÓN

GEOGRAFICAS		PSICOGRAFICAS	
region del mundo o pais	COLOMBIA	clase social	clase media, media baja, media alta, alta baja, alta alta
region del pais	cundinamarca	estilo de vida	exitosos, esforzados, luchadores
tamaño de la ciudad o zona metropolitana	101000-150000	personalidad	no aplica
densidad	urbana, suburbana		
clima	septentrional		
DEMOGRAFICAS		CONDUCTUALES	
edad	de 5 años en adelante	ocasiones	habitual, especial, estacional
genero	hombre, mujer	beneficios	calidad, servicio, economia, comodidad y rapidez
tamaño de la familia	no aplica	estatus de usuarios	no usuario, usuario anterior, usuario potencial, usuario primerizo, usuario habitual
ciclo de vida familiar	no aplica	frecuencia de uso	usuario ocasional, medio, intensivo
ingreso	no aplica	situacion de lealtad	ninguna, media, fuerte, total.
ocupacion	no aplica	etapa de preparacion	sin conocimiento, con conocimiento, informado, interesado, deseoso, con intension de compra
escolaridad	primaria, secundaria, tecnico, tecnologo, profesional, especialis	actitud hacia el producto	entusiasta, positivo, indiferente
religion	catolico, protestante, judia, musulmana, indu, zoroastrica, otra		
raza	asiatico, hispano, negro, blanco		
generacion	baby boomer, generacion millenial, generacion x, y, z, generacion ninis		
nacionalidad	colombiana		

7.1 METODO DE INVESTIGACIÓN.

METODO DEDUCTIVO: es el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva conocimientos generales. Este método permite la formación de hipótesis, investigación de leyes científicas, y las demostraciones. La inducción puede ser completa o incompleta.

7.2 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.

OBSERVACIÓN DIRECTA: en el desarrollo de este proyecto se utilizará esta técnica como objeto principal al observar directamente las actividades de los atractivos turísticos a través de recorridos por las áreas del municipio de Girardot, complementando así la información obtenida.

HERRAMIENTAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DEL ANALISIS

- Elaboración de una lista de chequeo que permita medir el nivel de cumplimiento.
- análisis del entorno.
- Investigación teórica basada en documentos, archivos y la web.
- Aplicación de métodos analítico y deductivo.

FUENTES DE INFORMACIÓN

SE UTILIZAN PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN LOS SIGUIENTES DISEÑOS CUANTITATIVOS:

La Revisión documental como herramienta de primera mano.

TÉCNICAS CUANTITATIVAS UTILIZADAS:

- Encuestas realizadas a la población.

FUENTES PRIMARIAS:

- Revistas.
- Periódicos.
- Libros.
- Páginas web.
- Documentos institucionales.

7.3 SUPUESTOS Y RESTRICCIONES PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO

La movilización del grupo investigativo para la toma fehaciente de la muestra ha sido restringida por cuenta de la pandemia del covid-19 y se tomara de manera virtual, todo en aras de evitar contacto con los empleados de la organización y exponernos.

8. DISEÑO METODOLÓGICO.

8.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA: la investigación descriptiva es aquella que se utiliza, tal como el nombre lo dice, para describir la realidad de las situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analizar. En este tipo de investigación la cuestión no va mucho más allá del nivel descriptivo, ya que consiste en plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta. Sin embargo, la investigación descriptiva no consiste únicamente en acumular y procesar datos. El investigador debe ofrecer su análisis y los procesos que involucra el mismo. Como investigadores después de analizar la información obtenida, se hará una caracterización de los hechos o los fenómenos a nivel individual y grupal con el fin de establecer la estructura de los resultados o el comportamiento de estos.

8.2 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Para la recolección de la información se seleccionaron los siguientes atractivos turísticos, con el fin de realizar un análisis que de claridad en la implantación actual que se lleva a cabo en los atractivos turísticos más relevantes de la ciudad de Girardot.

TREN EL GUSANITO
LISTA DE CUMPLIMIENTO – COVID-19

N.º	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	PROTOCOLO
1	Se cuentan con suministros disponibles agua, toallas de un solo uso, para realizar la higiene de manos.	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
2	Se cuentan con suministros disponibles de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.	Cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
3	Cuenta en áreas comunes y zonas de trabajo con puntos de lavado de manos de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social que evitan la aglomeración de personas.	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
4	La higiene de manos con alcohol glicerinado se realiza siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.	Cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
5	Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo tienen definidos los mecanismos de seguimiento, monitoreo y	Cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado

	autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.		
6	Presentan avisos alusivos a la técnica del lavado de manos / desinfección de manos en las zonas en las cuales se realiza esta actividad.	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
7	Realiza actividades de supervisión, seguimiento o monitoreo constante a través de registros e inspecciones de las actividades de lavado de manos.	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
8	Los trabajadores permanecen al menos a (2) metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.	No cumple	Distanciamiento Físico
9	Las personas circulantes de aseo y seguridad mantienen la distancia de protección	Cumple	Distanciamiento Físico
10	Se controla el aforo de las personas en todas las áreas.	No cumple	Distanciamiento Físico

11	Se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico de persona a persona en todos los lugares en donde se pueda tener encuentro con otras personas.	No cumple	Distanciamiento Físico
12	El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.	No cumple	Elementos de Protección Personal-EPP para prevención del SARS-CoV-2
13	Se observan recipientes adecuados para la disposición de los elementos de protección personal desechables utilizados.	Cumple	Elementos de Protección Personal-EPP para prevención del SARS-CoV-2
14	Se tienen a disposición tapabocas, guantes (nitrilo, látex o vinilo) y alcohol glicerinado.	No Cumple	Elementos de Protección Personal-EPP para prevención del SARS-CoV-2
15	Se observa el uso, retiro y disposición correcta de los tapabocas para evitar el contagio y el contacto con zonas contaminadas y/o	Cumple	Manejo de los Tapabocas

	dispersión del agente infeccioso.		
16	En caso de emplear tapabocas de tela, cumplen con las indicaciones de Ministerio de Salud y Protección Social	Cumple	Manejo de los Tapabocas
17	Se realiza el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.	No cumple	Manejo de los Tapabocas
18	Se presentan avisos alusivos a la técnica de uso y disposición de tapabocas en las zonas en las cuales se realiza esta actividad.	No cumple	Manejo de los Tapabocas
19	Todos los trabajadores que están en las instalaciones usan correctamente los tapabocas de manera permanente durante la jornada.	No cumple	Manejo de los Tapabocas
20	Desarrolla e implementa el protocolo de limpieza y desinfección y realiza mantenimiento a todas las instalaciones y tiene definido el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable y los	No cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo

	elementos de protección empleados.		
21	Realiza control de plagas para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y cuenta con el Programa de Manejo Integrado de Plagas con enfoque en medidas preventivas y de control.	No cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
22	Presenta procedimientos o instructivos y cronograma de actividades de limpieza y desinfección	No cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
23	Se sigue el cronograma y horario de limpieza y desinfección para las distintas áreas de las instalaciones.	No cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
24	Presenta protocolos de desinfección de elementos o herramientas de trabajo previo a su uso.	Cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo

25	Garantiza que el proceso de limpieza y desinfección se realiza de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de lo estipulado en el protocolo.	No cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
----	--	-----------	---

Este atractivo por tratarse de un vehículo eslabonado ambulante que presta un servicio de desplazamiento con actividad de distracción y pasatiempo no cuenta con una infraestructura de servicios sanitarios propios y fijos, por lo cual tiene limitadas capacidades de implantación de los protocolos en su totalidad.

JUEGOS PARA NIÑOS – PARQUE SIMÓN BOLIVAR
LISTA DE CUMPLIMIENTO – COVID-19

N.º	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/N O CUMPLE	PROTOCOLO
1	Se cuentan con suministros disponibles agua, toallas de un solo uso, para realizar la higiene de manos.	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
2	Se cuentan con suministros disponibles de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado

3	Cuenta en áreas comunes y zonas de trabajo con puntos de lavado de manos de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social que evitan la aglomeración de personas.	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
4	La higiene de manos con alcohol glicerinado se realiza siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.	Cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
5	Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo tienen definidos los mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.	Cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
6	Presentan avisos alusivos a la técnica del lavado de manos / desinfección de manos en las zonas en las cuales se realiza esta actividad.	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
7	Realiza actividades de supervisión, seguimiento o monitoreo constante a través de registros e inspecciones de las	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado

	actividades de lavado de manos.		
8	Los trabajadores permanecen al menos a (2) metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.	No cumple	Distanciamiento Físico
9	Las personas circulantes de aseo y seguridad mantienen la distancia de protección	Cumple	Distanciamiento Físico
10	Se controla el aforo de las personas en todas las áreas.	No cumple	Distanciamiento Físico
11	Se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico de persona a persona en todos los lugares en donde se pueda tener encuentro con otras personas.	No cumple	Distanciamiento Físico
12	El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua,	No cumple	Elementos de Protección Personal-EPP para prevención del SARS-CoV-2

	jabón y toallas desechables.		
13	Se observan recipientes adecuados para la disposición de los elementos de protección personal desechables utilizados.	Cumple	Elementos de Protección Personal-EPP para prevención del SARS-CoV-2
14	Se tienen a disposición tapabocas, guantes (nitrilo, látex o vinilo) y alcohol glicerinado.	Cumple	Elementos de Protección Personal-EPP para prevención del SARS-CoV-2
15	Se observa el uso, retiro y disposición correcta de los tapabocas para evitar el contagio y el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.	No cumple	Manejo de los Tapabocas
16	En caso de emplear tapabocas de tela, cumplen con las indicaciones de Ministerio de Salud y Protección Social	Cumple	Manejo de los Tapabocas
17	Se realiza el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.	No cumple	Manejo de los Tapabocas

18	Se presentan avisos alusivos a la técnica de uso y disposición de tapabocas en las zonas en las cuales se realiza esta actividad.	No cumple	Manejo de los Tapabocas
19	Todos los trabajadores que están en las instalaciones usan correctamente los tapabocas de manera permanente durante la jornada.	No cumple	Manejo de los Tapabocas
20	Desarrolla e implementa el protocolo de limpieza y desinfección y realiza mantenimiento a todas las instalaciones y tiene definido el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable y los elementos de protección empleados.	No cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
21	Realiza control de plagas para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y cuenta con el Programa de Manejo Integrado de Plagas	No cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo

	con enfoque en medidas preventivas y de control.		
22	Presenta procedimientos o instructivos y cronograma de actividades de limpieza y desinfección	No cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
23	Se sigue el cronograma y horario de limpieza y desinfección para las distintas áreas de las instalaciones.	Cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
24	Presenta protocolos de desinfección de elementos o herramientas de trabajo previo a su uso.	No cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
25	Garantiza que el proceso de limpieza y desinfección se realiza de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de lo estipulado en el protocolo.	No cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo

El servicio al no contar con una infraestructura de servicios sanitarios propios y fijos, sino que requiere de desplazamiento para ser activado, cuenta con enormes dificultades en el manejo de las condiciones de bioseguridad requeridas.

CATEDRAL DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

LISTA DE CUMPLIMIENTO – COVID-19

N.º	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/N O CUMPLE / NO APLICA	PROTOCOLO
1	Se cuentan con suministros disponibles agua, toallas de un solo uso, para realizar la higiene de manos.	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
2	Se cuentan con suministros disponibles de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.	Cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
3	Cuenta en áreas comunes y zonas de trabajo con puntos de lavado de manos de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social que evitan la aglomeración de personas.	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
4	La higiene de manos con alcohol glicerinado se realiza siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.	Cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado

5	Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo tienen definidos los mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.	Cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
6	Presentan avisos alusivos a la técnica del lavado de manos / desinfección de manos en las zonas en las cuales se realiza esta actividad.	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
7	Realiza actividades de supervisión, seguimiento o monitoreo constante a través de registros e inspecciones de las actividades de lavado de manos.	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
8	Los trabajadores permanecen al menos a (2) metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.	Cumple	Distanciamiento Físico
9	Las personas circulantes de aseo y seguridad mantienen la distancia de protección	Cumple	Distanciamiento Físico

10	Se controla el aforo de las personas en todas las áreas.	Cumple	Distanciamiento Físico
11	Se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico de persona a persona en todos los lugares en donde se pueda tener encuentro con otras personas.	No cumple	Distanciamiento Físico
12	El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.	Cumple	Elementos de Protección Personal-EPP para prevención del SARS-CoV-2
13	Se observan recipientes adecuados para la disposición de los elementos de protección personal desechables utilizados.	Cumple	Elementos de Protección Personal-EPP para prevención del SARS-CoV-2
14	Se tienen a disposición tapabocas, guantes (nitrilo, látex o vinilo) y alcohol glicerinado.	Cumple	Elementos de Protección Personal-EPP para prevención del SARS-CoV-2

15	Se observa el uso, retiro y disposición correcta de los tapabocas para evitar el contagio y el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.	Cumple	Manejo de los Tapabocas
16	En caso de emplear tapabocas de tela, cumplen con las indicaciones de Ministerio de Salud y Protección Social	Cumple	Manejo de los Tapabocas
17	Se realiza el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.	No cumple	Manejo de los Tapabocas
18	Se presentan avisos alusivos a la técnica de uso y disposición de tapabocas en las zonas en las cuales se realiza esta actividad.	Cumple	Manejo de los Tapabocas
19	Todos los trabajadores que están en las instalaciones usan correctamente los tapabocas de manera permanente durante la jornada.	Cumple	Manejo de los Tapabocas
20	Desarrolla e implementa el protocolo de limpieza y desinfección y realiza mantenimiento a todas las instalaciones y tiene	No cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo

	definido el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable y los elementos de protección empleados.		
21	Realiza control de plagas para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y cuenta con el Programa de Manejo Integrado de Plagas con enfoque en medidas preventivas y de control.	Cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
22	Presenta procedimientos o instructivos y cronograma de actividades de limpieza y desinfección	Cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
23	Se sigue el cronograma y horario de limpieza y desinfección para las distintas áreas de las instalaciones.	Cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
24	Presenta protocolos de desinfección de elementos o herramientas de trabajo previo a su uso.	Cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo

25	Garantiza que el proceso de limpieza y desinfección se realiza de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de lo estipulado en el protocolo.	Cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
----	--	--------	---

El trabajo humano realizado por el cuerpo parroquial intenta llegar a satisfacer los criterios para frenar la propagación de la pandemia, pero se evidencia la falta de adecuaciones de la estructura, dada su naturaleza, para dar cumplimiento total de los protocolos.

EMBARCADERO TURISTICO
LISTA DE CUMPLIMIENTO – COVID-19

N.º	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE / NO APLICA	PROTOCOLO
1	Se cuentan con suministros disponibles agua, toallas de un solo uso, para realizar la higiene de manos.	Cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
2	Se cuentan con suministros disponibles de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.	Cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado

3	Cuenta en áreas comunes y zonas de trabajo con puntos de lavado de manos de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social que evitan la aglomeración de personas.	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
4	La higiene de manos con alcohol glicerinado se realiza siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.	Cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
5	Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo tienen definidos los mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
6	Presentan avisos alusivos a la técnica del lavado de manos / desinfección de manos en las zonas en las cuales se realiza esta actividad.	Cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
7	Realiza actividades de supervisión, seguimiento o monitoreo constante a través de registros e inspecciones de las	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado

	actividades de lavado de manos.		
8	Los trabajadores permanecen al menos a (2) metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.	No cumple	Distanciamiento Físico
9	Las personas circulantes de aseo y seguridad mantienen la distancia de protección	No cumple	Distanciamiento Físico
10	Se controla el aforo de los trabajadores en todas las áreas de trabajo.	Cumple	Distanciamiento Físico
11	Se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico de persona a persona en todos los lugares en donde se pueda tener encuentro con otras personas.	No cumple	Distanciamiento Físico
12	El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua,	Cumple	Elementos de Protección Personal-EPP para prevención del SARS-CoV-2

	jabón y toallas desechables.		
13	Se observan recipientes adecuados para la disposición de los elementos de protección personal desechables utilizados.	Cumple	Elementos de Protección Personal-EPP para prevención del SARS-CoV-2
14	Se tienen a disposición tapabocas, guantes (nitrilo, látex o vinilo) y alcohol glicerinado.	Cumple	Elementos de Protección Personal-EPP para prevención del SARS-CoV-2
15	Se observa el uso, retiro y disposición correcta de los tapabocas para evitar el contagio y el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.	Cumple	Manejo de los Tapabocas
16	En caso de emplear tapabocas de tela, cumplen con las indicaciones de Ministerio de Salud y Protección Social	Cumple	Manejo de los Tapabocas
17	Se realiza el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.	No cumple	Manejo de los Tapabocas

18	Se presentan avisos alusivos a la técnica de uso y disposición de tapabocas en las zonas en las cuales se realiza esta actividad.	No cumple	Manejo de los Tapabocas
19	Todos los trabajadores que están en las instalaciones usan correctamente los tapabocas de manera permanente durante la jornada.	Cumple	Manejo de los Tapabocas
20	Desarrolla e implementa el protocolo de limpieza y desinfección y realiza mantenimiento a todas las instalaciones y tiene definido el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable y los elementos de protección empleados.	Cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
21	Realiza control de plagas para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y cuenta con el Programa de Manejo Integrado de Plagas	Cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo

	con enfoque en medidas preventivas y de control.		
22	Presenta procedimientos o instructivos y cronograma de actividades de limpieza y desinfección	Cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
23	Se sigue el cronograma y horario de limpieza y desinfección para las distintas áreas de las instalaciones.	No cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
24	Presenta protocolos de desinfección de elementos o herramientas de trabajo previo a su uso.	Cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
25	Garantiza que el proceso de limpieza y desinfección se realiza de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de lo estipulado en el protocolo.	Cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo

A pesar de contar con una infraestructura más adecuada para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, la conducta de sus actores puede provocar el contagio.

COMIDAS RAPIDAS – PARQUE DE LA LOCOMOTORA
LISTA DE CUMPLIMIENTO – COVID-19

N.º	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE / NO APLICA	PROTOCOLO
1	Se cuentan con suministros disponibles agua, toallas de un solo uso, para realizar la higiene de manos.	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
2	Se cuentan con suministros disponibles de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.	Cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
3	Cuenta en áreas comunes y zonas de trabajo con puntos de lavado de manos de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social que evitan la aglomeración de personas.	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
4	La higiene de manos con alcohol glicerinado se realiza siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
5	Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo tienen definidos los mecanismos de	Cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado

	seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.		
6	Presentan avisos alusivos a la técnica del lavado de manos / desinfección de manos en las zonas en las cuales se realiza esta actividad.	Cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
7	Realiza actividades de supervisión, seguimiento o monitoreo constante a través de registros e inspecciones de las actividades de lavado de manos.	No cumple	Lavado de Manos y técnica de lavado
8	Los trabajadores permanecen al menos a (2) metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.	No cumple	Distanciamiento Físico
9	Las personas circulantes de aseo y seguridad mantienen la distancia de protección	No cumple	Distanciamiento Físico
10	Se controla el aforo de las personas en todas las áreas.	No cumple	Distanciamiento Físico

11	Se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico de persona a persona en todos los lugares en donde se pueda tener encuentro con otras personas.	No cumple	Distanciamiento Físico
12	El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.	Cumple	Elementos de Protección Personal-EPP para prevención del SARS-CoV-2
13	Se observan recipientes adecuados para la disposición de los elementos de protección personal desechables utilizados.	Cumple	Elementos de Protección Personal-EPP para prevención del SARS-CoV-2
14	Se tienen a disposición tapabocas, guantes (nitrilo, látex o vinilo) y alcohol glicerinado.	Cumple	Elementos de Protección Personal-EPP para prevención del SARS-CoV-2
15	Se observa el uso, retiro y disposición correcta de los tapabocas para evitar el contagio y el contacto con zonas contaminadas y/o	No cumple	Manejo de los Tapabocas

	dispersión del agente infeccioso.		
16	En caso de emplear tapabocas de tela, cumplen con las indicaciones de Ministerio de Salud y Protección Social	Cumple	Manejo de los Tapabocas
17	Se realiza el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.	No cumple	Manejo de los Tapabocas
18	Se presentan avisos alusivos a la técnica de uso y disposición de tapabocas en las zonas en las cuales se realiza esta actividad.	Cumple	Manejo de los Tapabocas
19	Todos los trabajadores que están en las instalaciones usan correctamente los tapabocas de manera permanente durante la jornada.	Cumple	Manejo de los Tapabocas
20	Desarrolla e implementa el protocolo de limpieza y desinfección y realiza mantenimiento a todas las instalaciones y tiene definido el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable y los	Cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo

	elementos de protección empleados.		
21	Realiza control de plagas para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y cuenta con el Programa de Manejo Integrado de Plagas con enfoque en medidas preventivas y de control.	Cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
22	Presenta procedimientos o instructivos y cronograma de actividades de limpieza y desinfección	Cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
23	Se sigue el cronograma y horario de limpieza y desinfección para las distintas áreas de las instalaciones.	No cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
24	Presenta protocolos de desinfección de elementos o herramientas de trabajo previo a su uso.	No cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo

25	Garantiza que el proceso de limpieza y desinfección se realiza de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de lo estipulado en el protocolo.	No cumple	Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo
----	--	-----------	---

La lista muestra una clara falta de cultura colectiva y organizacional para hacer frente como grupo de trabajo a los protocolos de bioseguridad, la instalación de un clúster entre este gremio es vital para el cumplimiento de los protocolos.

8.3 RESULTADOS DE LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

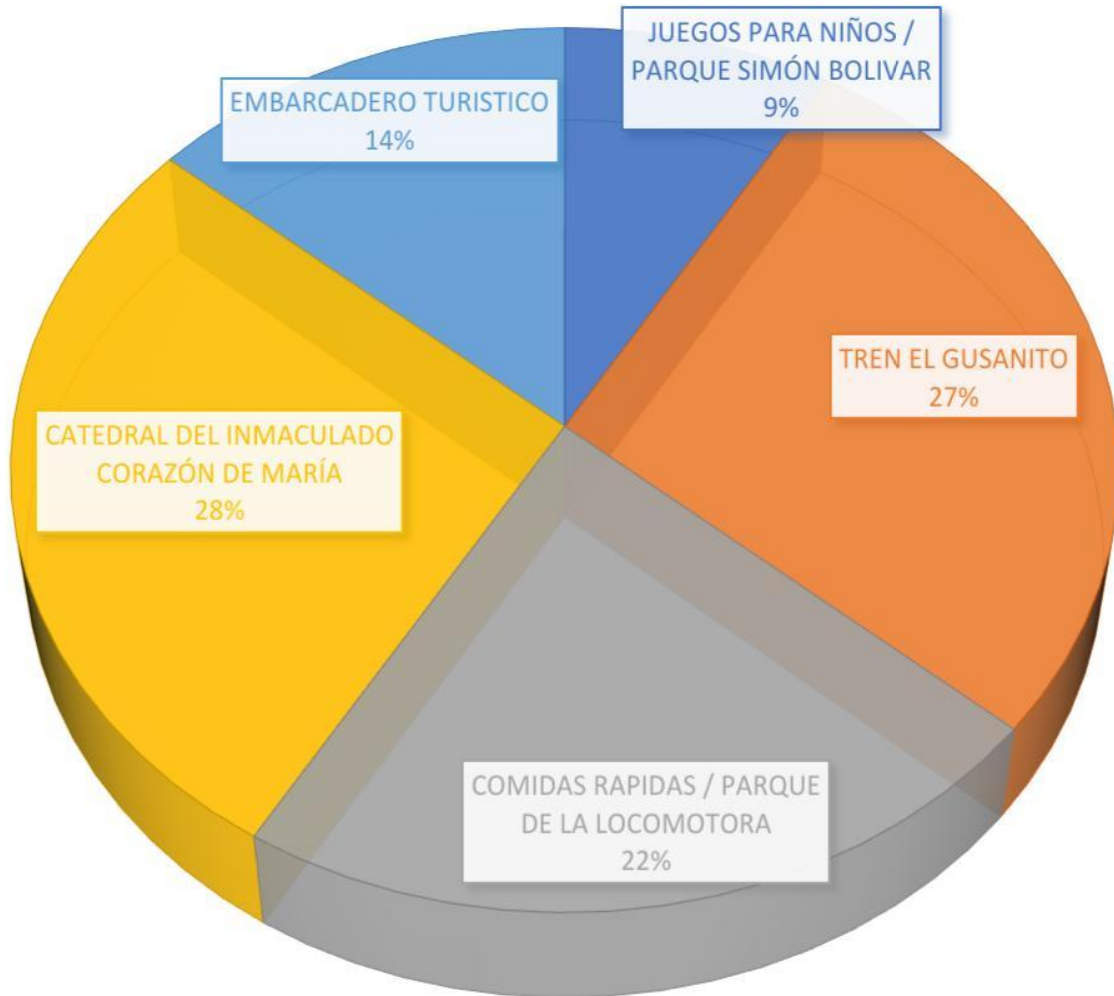
N.º	DESCRIPCIÓN	ATRATIVOS TURISTICOS
		CUMPLEN
1	Se cuentan con suministros disponibles agua, toallas de un solo uso, para realizar la higiene de manos.	1/5
2	Se cuentan con suministros disponibles de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.	4/5
3	Cuenta en áreas comunes y zonas de trabajo con puntos de lavado de manos de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social que evitan la aglomeración de personas.	0/5
4	La higiene de manos con alcohol con glicerina se realiza siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.	4/5
5	Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo tienen definidos los mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.	4/5
6	Presentan avisos alusivos a la técnica del lavado de manos / desinfección de manos en las zonas en las cuales se realiza esta actividad.	2/5

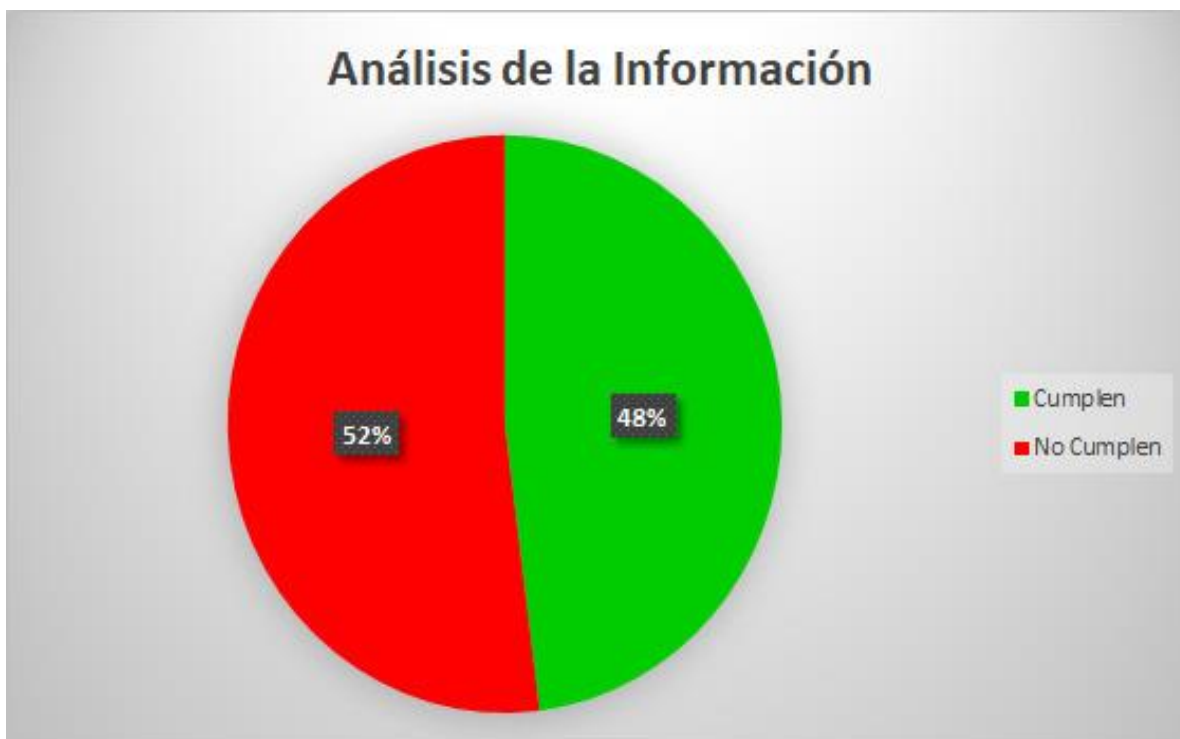
7	Realiza actividades de supervisión, seguimiento o monitoreo constante a través de registros e inspecciones de las actividades de lavado de manos.	0/5
8	Los trabajadores permanecen al menos a (2) metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.	1/5
9	Las personas circulantes de aseo y seguridad mantienen la distancia de protección	3/5
10	Se controla el aforo de las personas en todas las áreas.	2/5
11	Se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico de persona a persona en todos los lugares en donde se pueda tener encuentro con otras personas.	0/5
12	El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.	3/5
13	Se observan recipientes adecuados para la disposición de los elementos de protección personal desechables utilizados.	5/5

14	Se tienen a disposición tapabocas, guantes (nitrilo, látex o vinilo) y alcohol glicerinado.	4/5
15	Se observa el uso, retiro y disposición correcta de los tapabocas para evitar el contagio y el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.	3/5
16	En caso de emplear tapabocas de tela, cumplen con las indicaciones de Ministerio de Salud y Protección Social	5/5
17	Se realiza el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.	0/5
18	Se presentan avisos alusivos a la técnica de uso y disposición de tapabocas en las zonas en las cuales se realiza esta actividad.	2/5
19	Todos los trabajadores que están en las instalaciones usan correctamente los tapabocas de manera permanente durante la jornada.	3/5
20	Desarrolla e implementa el protocolo de limpieza y desinfección y realiza mantenimiento a todas las instalaciones y tiene definido el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable y los elementos de protección empleados.	2/5

21	Realiza control de plagas para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y cuenta con el Programa de Manejo Integrado de Plagas con enfoque en medidas preventivas y de control.	3/5
22	Presenta procedimientos o instructivos y cronograma de actividades de limpieza y desinfección	3/5
23	Se sigue el cronograma y horario de limpieza y desinfección para las distintas áreas de las instalaciones.	2/5
24	Presenta protocolos de desinfección de elementos o herramientas de trabajo previo a su uso.	2/5
25	Garantiza que el proceso de limpieza y desinfección se realiza de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de lo estipulado en el protocolo.	2/5

ATRATIVOS TURISTICOS Y SU CUMPLIMIENTO





ANÁLISIS DE LOS DATOS

En la búsqueda poco fructuosa de obtener el beneficio económico tan anhelado en esta época de reactivación económica, los responsables de los atractivos analizados llevan a cuentas una responsabilidad que no encaja con la posibilidad de lograr el equilibrio económico de sus negocios, y es por esto que encontramos muchas falencias relacionadas con la prevención del contagio, los protocolos de seguridad son llevados a cabo con los límites mínimos de acción. Para citar un ejemplo, tan solo tienen disposición de gel y publicidad referente al lavado de manos u distanciamiento físico, presumiendo así que con esto se está cumpliendo con todos los protocolos establecidos.

Analizando cada uno de estos atractivos turísticos encontramos que:

En el Tren el Gusanito no se cumple el 73% de las medidas sanitarias adecuadas debido a que por tratarse de un vehículo eslabonado ambulante que presta un servicio de desplazamiento con actividad de distracción y pasatiempo no cuenta con una infraestructura de servicios sanitarios propios y fijos, por lo cual tiene limitadas capacidades de implantación de los protocolos en su totalidad.

En los Juegos para Niños solo se cumplen el 9% de estas medidas. Esto debido a que no cuenta con una infraestructura de servicios sanitarios propios y fijos, sino que, al contrario, requiere de desplazamiento para ser activado, por tanto, cuenta con enormes dificultades en el manejo de las condiciones de bioseguridad requeridas.

En la Catedral del Inmaculado Corazón de María el trabajo humano realizado por el cuerpo parroquial intenta llegar a satisfacer los criterios para frenar la propagación de la pandemia ya que cumple con al menos 28% de estos criterios, siendo el atractivo turístico que más aplica las medidas sanitarias, sin embargo, se evidencia la falta de adecuaciones de la estructura para dar cumplimiento total de los protocolos.

En el Embarcadero Turístico se evidencia que, a pesar de contar con una infraestructura más adecuada para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, la conducta de sus actores puede provocar que siga contagio del virus.

Y por último en las Comidas Rápidas ubicadas en el Parque de la Locomotora, se observa que cumple con un 22% estos protocolos. De igual manera, se observa una clara falta de cultura colectiva y organizacional para hacer frente como grupo de trabajo a los protocolos de bioseguridad.

8.4 VÍDEO DIDÁCTICO

El video fue grabado y subido a la plataforma de YouTube para conocimiento público y puede ser encontrado a través del siguiente enlace:

<https://youtu.be/nvQeP2VRsjw>

9. CONCLUSIÓN

Con la implementación de una lista de chequeo que determina los protocolos de bioseguridad, para la prevención y desaceleración del virus Covid-19, que cumplen algunos atractivos turísticos ubicados en el municipio de Girardot, se evidenció que el 48% de las medidas de bioseguridad en general se están cumpliendo, sin embargo, el 52% restante no se cumplen, lo cual es alarmante teniendo en cuenta que esto puede provocar que el virus Covid-19 se siga expandiendo haciendo que las personas y turistas se enfermen, además que esto también puede provocar que el turismo y la economía del este municipio se detenga una vez más.

Se concluye que en algunos de los atractivo turísticos observados, los protocolos o medidas de bioseguridad no se pueden cumplir por cuestión de dinero, tiempo o simplemente porque no cuentan con la infraestructura adecuada para la implementación de estos, como lo son: Tren el Gusanito, los puestos de Comidas Rápidas ubicados en el Parque de la Locomotora y los Juegos para Niños; en cambio, la Catedral el Inmaculado Corazón de María y el Embarcadero Turístico, que son los lugares más frecuentados turística como diariamente, sí cuentan con el dinero necesario para aplicar los demás instrumentos restantes y que el riesgo de contagio sea menor, sin embargo, si no los aplican es porque no quieren, ya que se sabe y se ve que tienen los recurso para hacerlo.

El video educativo pretende ser una guía para las instituciones turísticas y para los turistas, además de fungir como protocolo esencial para evaluar los protocolos existentes y mejorarlos.

BIBLIOGRAFÍAS:

Empleo y desempleo (dane.gov.co)

Gobernación de Cundinamarca. Decreto 014 de 2021. Disponible en: cundinamarca.gov.co

Gobernación de Cundinamarca. Decreto 102 de 2021. Disponible en: cundinamarca.gov.co

Gobernación de Cundinamarca. Decreto 112 de 2021. Disponible en: cundinamarca.gov.co

Gobernación de Cundinamarca. Decreto 135 de 2021. Disponible en: cundinamarca.gov.co

Gobernación de Cundinamarca. Decreto 150 de 2021. Disponible en: cundinamarca.gov.co

Goeldner, C. R. & Ritchie, J. (2011) "Turismo: Planeación, administración y perspectivas". Editorial Limusa Wiley, México.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución Número 000666 de 2020. Archivo pdf. Disponible en:

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20666%20de%202020.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución Número 1285 de 2020. Archivo pdf. Disponible en:

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201285%20de%202020.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución Número 1421 de 2020. Archivo pdf. Disponible en:

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201421%20de%202020.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución Número 1443 de 2020. Archivo pdf. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1443-de-2020.pdf>

Municipio de Girardot. Decreto 03 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

Municipio de Girardot. Decreto 09 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

Municipio de Girardot. Decreto 10 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

Municipio de Girardot. Decreto 18 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

Municipio de Girardot. Decreto 23 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

Municipio de Girardot. Decreto 29 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

Municipio de Girardot. Decreto 36 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

Municipio de Girardot. Decreto 39 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

Municipio de Girardot. Decreto 43 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

Municipio de Girardot. Decreto 49 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

Municipio de Girardot. Decreto 67 de 2021. Disponible en: girardot-cundinamarca.gov.co

Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Alerta Epidemiológica: Nuevo coronavirus (nCoV). 16 de enero de 2020, Washington, D.C. OPS/OMS. 2020

Presidencia de la República. Decreto 039 de 2021. Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20031%20DEL%2012%20DE%20ENERO%20DE%202021.pdf>

Sistema Único de Información Normativa. LEY 2068 DE 2020. Disponible en: <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30040295>

Tarlow, P. E. (s.f.). Seguridad en el Turismo.

The World Tourism Organization (UNWTO). Glosario de Términos del Turismo [sitio web]. Madrid, España. [Consultado: 15 de septiembre de 2020]. Disponible en: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>